



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

6025

Juicio sobre delitos leves 24/19

Por no conocerse el domicilio y paradero de ORIOL GASCON GARCIA, mediante el presente se pone en conocimiento del mismo que en el procedimiento seguido ante este Juzgado, con la referencia arriba indicada, ha recaído sentencia de 16-5-2019, que se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablón de anuncios de este juzgado.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Palma, a 12 de junio de 2019

El Letrado de la Administración de Justicia

